



Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: "Un nuevo procedimiento de lanzamiento
de torpedos Submarinamente."

POR

Sociedad Española de Construcción Naval
y
D. Manuel García (Diaz)

DE

Madrid





La presente invencion se refiere a un procedimiento que tiene por objeto el evitar la formacion de la enorme burbuja a que dá lugar el empleo directo del aire comprimido para impulsar un torpedo u otro artefacto lanzándolo al exterior del tubo que lo contiene rodeado del agua, aire que sube a la superficie del mar mezclado con las grasas y substancias diversas que expelle el torpedo, dejando asi una señal del punto en que se ha verificado la operacion, y permitiendo a los observadores de él, localizar la posicion mas favorable para el ataque del submarino que debe hallarse en esas proximidades.

Es pues a todas luces interesante para el arte de la guerra naval, cuanto artificio evite o disminuya el efecto citado, y a esta finalidad se dirige la presente invencion.

Consiste esta en esencia, en efectuar el lanzamiento inyectando en el tubo o mecanismo de lanzar, en el momento oportuno, en lugar de aire comprimido que sale luego a la superficie, agua del propio mar en cantidad suficiente y con la presion necesaria, con lo cual es obvio que al exterior no quedará señal manifiesta en la superficie ; tambien es claramente comprensible que puede emplearse con el mismo objeto y resultado un vapor de agua u otro líquido, el cual despues de efectuar su trabajo mecánico de expulsion del torpedo y agua que lo rodee, al salir del tubo o mecanismo y encontrarse rodeado del agua del mar se condensará antes de llegar a la superficie, sin dejar tampoco burbuja delatora.

Tan sencillos procedimientos y sus variantes de aplicacion cuya utilizacion puede adaptarse a las circunstancias que dicten las exigencias técnicas de cada aplicacion a los buques y mecanismos, se ilustran en los ejemplos aclaratorios de las figuras esquemáticas que se acompañan y que son suficientes para definir el caracter de la invencion de que se trata.

Figura 1ª.- En el casco de un submarino a está instalado



el tubo de lanzar b y dentro de él el torpedo c ; en momento oportuno se abren válvulas d y puertas e para llenar de agua el tubo y la centrífuga o bomba f que con él se comunica en el momento preciso por amplia tubería ; un motor g acoplado a la bomba o centrífuga f recibe, al actuar el solenoide o mecanismo de disparo h la acción del aire comprimido a baja presión y entonces la centrífuga o bomba toma el agua del mar y la inyecta en el tubo de lanzar obligando a la salida del torpedo y de la masa de agua que estáticamente estaba rodeándolo en su ánima.

Es obvio que el esfuerzo motor puede confiarse a un motor eléctrico, a un motor de vapor o a otro sistema; lo esencial es inyectar el agua en el tubo en cantidad y con presión suficiente a la función de expulsión que se le confía, accionando el operador en el momento preciso un mecanismo disparador.

En el caso de emplear el vapor como fuerza motriz, un pequeño condensador lo convertiría en agua.

En el caso de emplear el aire como fuerza motriz, se exhaustaría al interior del submarino donde queda confinado.

Figura 2. -Esta ilustra esquemáticamente la instalación de lanzamiento por medio del vapor que se acumularía previamente a baja presión en un acumulador i que lo recibiría de una instalación general adecuada a su empleo, por medio de válvulas y tuberías. En el momento preciso el solenoide o mecanismo de disparo abre la válvula que dá paso al vapor hacia el tubo de lanzar; la masa formada por el torpedo y el agua que lo rodea sale impulsada al exterior, donde el vapor sufre la total condensación al mezclarse con el agua ambiente.

Figura 34. - Utilizando aire o vapor de baja presión, el solenoide o mecanismo de disparo le permite actuar en momento oportuno sobre la superficie del agua que previamente se habrá introducido en un depósito k que por medio de válvulas l se comunica con el exterior y con la parte de culata m del tubo de



lanzar b ; el agua del depósito k sale por medio de una automática n que se cierra cuando el nivel haya descendido lo preciso, dejando confinado el aire o vapor empleado, efectuándose así el lanzamiento por medio del agua como en los casos anteriormente descritos.

N O T A .
=====

Se reivindica como de invención propia y nueva :

"Un nuevo procedimiento de lanzamiento de torpedos submarinamente." caracterizándose por el hecho de permitir el lanzamiento submarino sin dejar burbuja visible al exterior, utilizando para conseguirlo, en lugar del aire comprimido o los gases de una pólvora que actúan en el tubo y salen al exterior después del torpedo o artefacto que se trata de lanzar, el agua o el vapor de un líquido, a presión, tal y como queda descrito en la memoria que antecede y se ilustra en los dibujos que se acompañan.

"Un nuevo procedimiento de lanzamiento de torpedos submarinamente."

La presente memoria consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 21 de Agosto de 1929.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL.
MANUEL GARCIA DIAZ.

P.A.

Fig 1

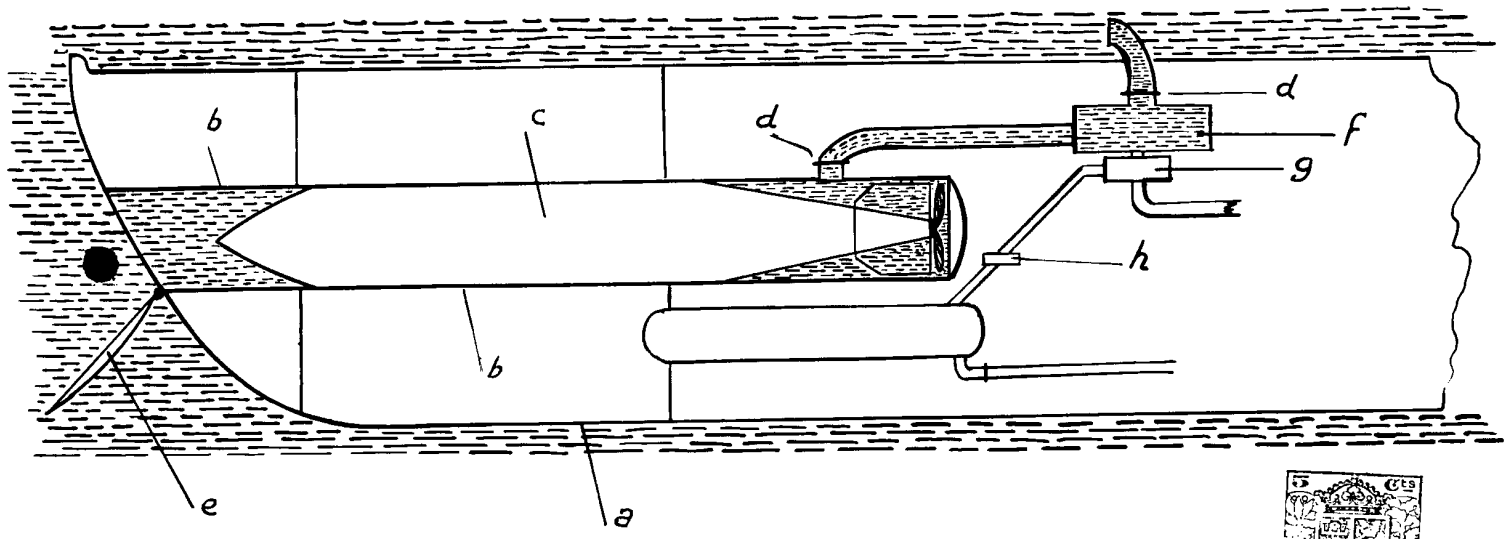


Fig 2

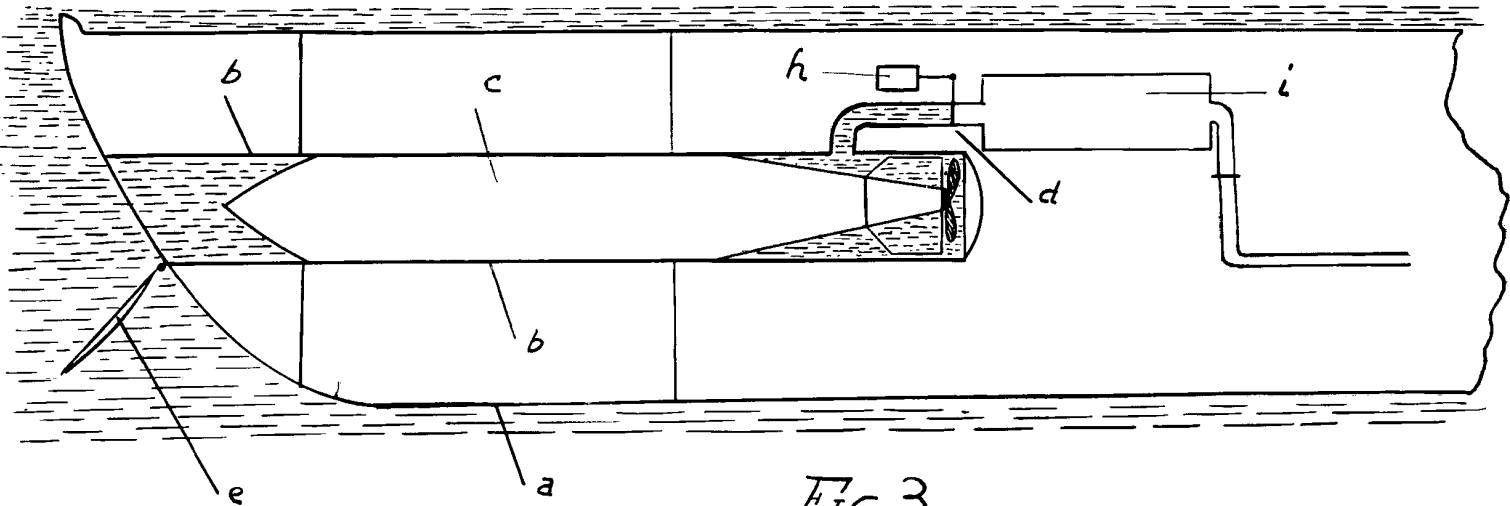
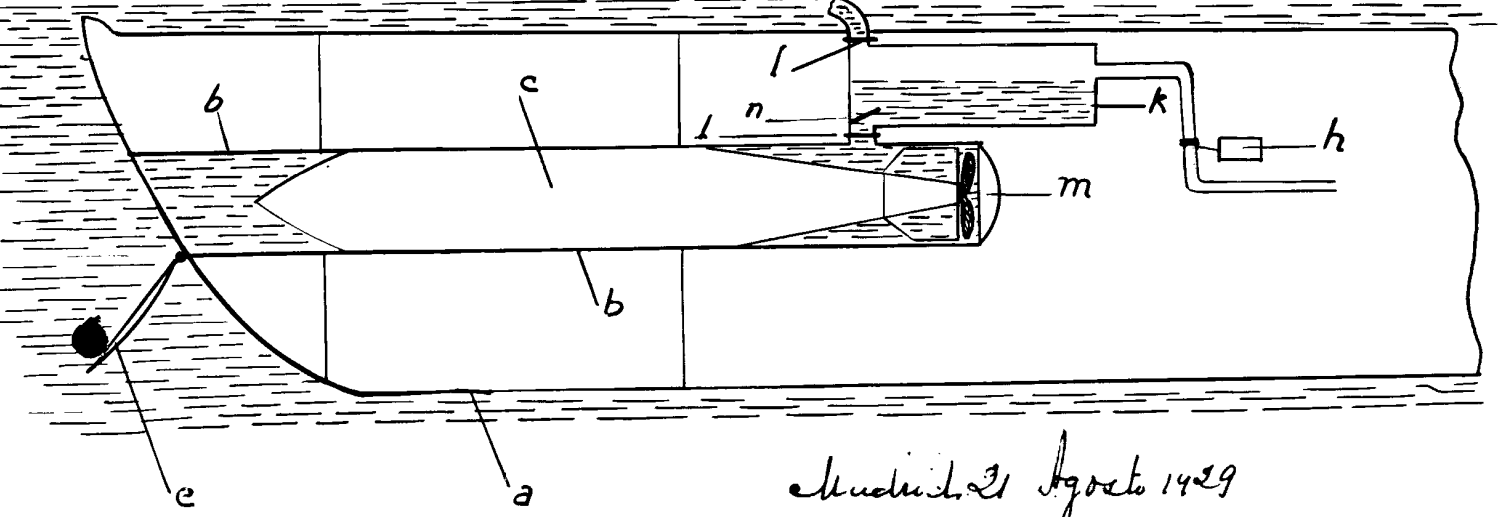


Fig 3



Escala variable

Madrid, 21 Agosto 1929